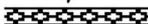
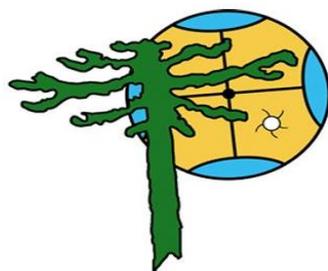


Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir


MUNICIPALIDAD DE KURAREWE




MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 015
15.04.2025
Concejo Municipal de Curarrehue**



ACTA SESION ORDINARIA N°015 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 días del mes de Abril de 2025, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N°015 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna, Sr. Daniel Parra Calabrano con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Ana Marisol Marillanca Sepúlveda, Sr. Ángel César Carrasco Jiménez, , Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Mildret Flores Ramos, Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y secretaria de actas sra. Silvana Cofre Cea.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta anterior N°014
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud.
5. Sanción Contratación a Honorarios a Suma Alzada depto. Salud año 2025.
6. Temas de Concejo.
7. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N°015 siendo las 09:15 horas.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N°014 DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta anterior N°014 del Concejo Municipal.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



Acta aprobada sin Observaciones.

2. -LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a Memorándum N°44 de Don Francisco Cavieres DIDECO informando acerca de la Funciones del DIDECO , encargado de Cultura y Encargado de proyectos Externo.

-Solicitud de Romina Ramirez Tiznado solicita venta en la plaza parte techada

-Invitación a la Pasantía de sistema ecológico de eliminación definitiva de residuos sólidos domiciliarios del 4 al 7 de junio 2025, Buenos Aires Argentina , por un monto de \$670.000.

-Solicitud de Comunidad Indígena Millamapu y Comité de Salud Maite alto, solicitan comodato del Centro Comunitario de Maite alto.

-Solicitud de Sra. Matilde Arancibia Placencio solicita comodato de Inforuka de Catripulli para realizar ventas artesanías.

_Solicitud de Natalia Medina Espina solicita comodato de inforuka Catripulli para ventas.

-Oficio N°E56058 copia de resolución exenta del 2025 del contralor regional de la Araucanía que afina procedimientos sancionatorio instruido mediante resolución exenta E2325 del 2025 y aplica medida disciplinaria que Indica por ley DIP .

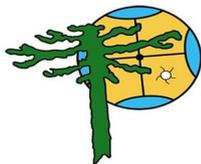
-memorandum N°494 depto salud envia respuesta de funciones personal funcionaria del depto de personal.

- memorandum N°495 depto salud envia respuesta de listado de personal a contrta y programas

3.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Municipal, según memorándum N°196, para contratación profesional programa creado al servicio de la comunidad denominado "Desarrollo Social y urbano" de la SECPLA.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



Acuerdo N°090

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SEGÚN MEMORÁNDUM N°196 PARA CONTRATACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA CREADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DENOMINADO "DESARROLLO SOCIAL Y URBANO" DE LA SECPLA.

DISMINUIR EGRESOS

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales Gestión Interna	M\$32.296.
31 02	Proyectos Gestión Interna	M\$ 8.753.
	TOTAL	M\$41.049.-

AUMENTAR EGRESOS

21 04	Otros gastos en Personal Servicios a la Comunidad	M\$41.049.
	TOTAL	M\$41.049.

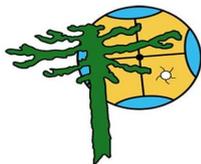
4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°189 Programa Equidad en Salud Rural.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°091

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORÁNDUM N°192, PROGRAMA ELIGE VISA SANA 2025.



INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades Públicas	M\$33.716.-
	TOTAL	M\$33.716.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 03	Otras remuneraciones	M\$32.698.-
22 04	Otras Remuneraciones	M\$ 875.-
22 01	Alimentos y bebidas	M\$ 143.-
	TOTAL	M\$33.716.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°192, para Incorporar el programa Resolutividad en atención Primaria de salud 2025

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°092

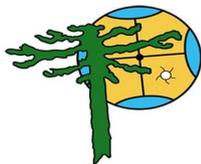
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, según memorándum N°192, PARA INCORPORAR EL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2025.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades Públicas	M\$22.077.-
	TOTAL	M\$22.077.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 08	Servicios Generales	M\$14.614.-
22 04	Materiales de Uso o consumo	M\$ 836.-
21 03	Otras remuneraciones	M\$ 6.227.-



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

TOTAL

M\$22.077.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°193, para Incorporar el programa Imágenes diagnosticas en APS 2025.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°093

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORÁNDUM N°193, PARA INCORPORAR EL PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS 2025.

INGRESOS A AUMENTAR

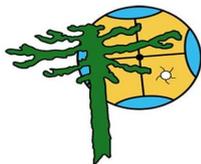
05 03 006 002	De otras entidades Públicas	M\$34.531.-
	TOTAL	M\$34.531.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 08	Servicios Generales	M\$34.531.-
	TOTAL	M\$34.531.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria depto. salud, según memorándum N°194, para incorporar el programa Estrategias de Salud Bucal 2025.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



Acuerdo N°094

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORÁNDUM N°194, PARA INCORPORAR EL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL 2025.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades Públicas	M\$91.489.-
	TOTAL	M\$91.489.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 04	Materiales de Uso o consumo	M\$ 1.136.-
22 08	Servicios Generales	M\$90.353.-
	TOTAL	M\$91.489.-

5.-SANCIÓN CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE SUMA ALZADA DEPTO SALUD AÑO 2025.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Contratación a Honorarios de Suma Alzada Depto. Salud año 2025., Según Memorándum N°182.

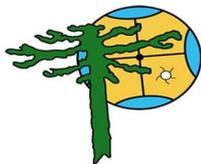
Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°095

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE SUMA ALZADA DEPTO. SALUD AÑO 2025., SEGÚN MEMORANDUM N°182.

□ Programa Elige Vida Sana

1 PSICOLOGA POR 18 HORAS



Funciones específicas:

- ☐ Realizar atenciones a pacientes pertenecientes al programa Elige Vida Sana año 2025
- ☐ Organizar y dictar círculos educativos vida sana a los pacientes del programa Elige Vida Sana año 2025.
- ☐ Realizar evaluaciones psicológicas a los pacientes del programa Elige Vida Sana año 2025.

1 KINESIOLOGA POR 44 HORAS

Funciones específicas:

- ☐ Realizar atenciones a pacientes pertenecientes al programa Elige Vida Sana año 2025
- ☐ Organizar y dictar círculos educativos vida sana a los pacientes del programa Elige Vida Sana año 2025.
- ☐ Realizar clases de actividad física a los pacientes del programa Elige Vida Sana 2025.

1 NUTRICIONISTA POR 18 HORAS Y 8 HORAS COMO COORDINADORA

Funciones específicas:

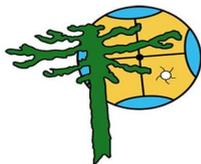
- ☐ Realizar atenciones a pacientes pertenecientes al programa Elige Vida Sana año 2025
- ☐ Organizar y dictar círculos educativos vida sana a los pacientes del programa Elige Vida Sana año 2025.
- ☐ Realizar controles nutricionales de ingreso al programa Elige Vida Sana año 2025
- ☐ Coordinación y gestión del programa Elige Vida Sana año 2025.
- ☐ Programa Equidad en Salud Rural

Recurso Humano TENS 22 horas, por 12 meses, durante este año 2025.

Unidad de desempeño Postas de Salud Rural

Funciones específicas:

- ☐ Apoyo en rondas médicas
- ☐ Participación en actividades comunitarias
- ☐ Actividades técnico asistenciales, según su rol
- ☐ Aplicación encuestas de salud rural
- ☐ Realización exámenes, según necesidad (EKG, toma de muestra)
- ☐ Refuerzo en PSR , en actividades diarias y/o calendarizadas por equipos de diversos programas.
- ☐ Programa Salud Respiratoria



Recurso Humano Enfermera(o) 22 horas , cinco meses de abril a agosto 2025.
Unidad de desempeño Vacunatorio Cesfam y PSR.

Funciones específicas:

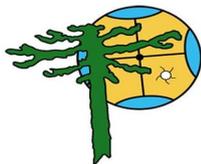
- ☐ Manejo acabado del Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI)
- ☐ Manejo de Sistema de Inventario digital ,drive puntos de vacunación y otros emergentes
- ☐ Inmunizar a usuarios de grupos objetivo con vacunas Influenza, SARS Cov 2, VRS, según normativa.
- ☐ Realizar vacunación Extramural de acuerdo a calendarización previa.
- ☐ Realizar registro correcto, en formularios, carnet de control, ficha, según corresponda.
- ☐ Estricto manejo de Cadena de Frío, en vitrina, refrigerador ,CIP.Evaluando termografía según lineamientos.
- ☐ Participar de la vacunación en Establecimientos educacionales, en relación a vacunación Influenza.

☐ Programa Salud Mental en Atención Primaria de Salud

1 PSICÓLOGO/A A 22 HORAS PARA "PROGRAMA SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD". SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

- ☐ Evaluación Diagnóstica Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de
- ☐ salud mental y trastornos mentales.
- ☐ Tratamiento Integral: Al ingresar al programa se deberá elaborar, un Plan de Cuidado
- ☐ Integral (PCI).
- ☐ Derivación o referencia asistida actividad si el problema de salud mental de la persona
- ☐ tiene una complejidad que supera el nivel de resolución de la APS.
- ☐ Alta clínica: evaluación integral de egreso. Revisión del cumplimiento del Plan de
- ☐ Cuidado Integral (PCI).
- ☐ Aplicación de pauta evaluación salud mental (PSC/PSC-Y/ GHQ-12 según edad
- ☐ correspondiente).
- ☐ Seguimiento: para monitorear la evolución en el tiempo.



- Consultoría de Salud Mental.
- Realizar estadísticas mensualmente.
- Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

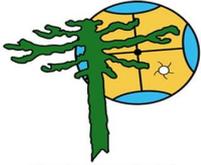
1 KINESIOLOGA/O 44Hrs PARA REALIZAR CONTINUIDAD DEL "PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES MAYORES AUTOVALENTES" DE LUNES A JUEVES 08:00 A 17:20 HRS.; VIERNES 08:20 A 16:20; SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

El kinesiólogo/a del programa Mas adultos mayores autovalentes tiene como función contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

Esto a través de:

- Realizar talleres grupales de estimulación de funciones motoras para mejorar y/o mantener la movilidad, fuerza y flexibilidad del cuerpo.
- Realizar talleres grupales de prevención de caídas a las personas mayores para mejorar y/o mantener su equilibrio, coordinación y trabajar fases de la marcha.
- Educar a la población sobre los beneficios de la actividad física y como ayuda o contribuye a mejorar nuestra calidad de vida para un envejecimiento exitoso.
- Brindar material para que puedan continuar con las actividades en sus domicilios
- Educar la importancia de la prevención de riesgo de caídas en la vejez, conocer sus causas y consecuencias y enseñar medidas de precaución.
- Realizar ingreso de nuevos usuarios al "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes"
- Evaluación de la condición funcional de las personas mayores al ingreso y egreso del Programa
- Realizar catastro y mapa de red local con organizaciones sociales de personas mayores y servicios relacionados
- Realizar diagnóstico participativo sobre necesidades de capacitación en estimulación funcional y autocuidado de salud de la persona mayor.
- Recopilar, analizar y entregar información estadística del programa a cargo.
- Capacitar a líderes comunitarios en autocuidado de salud de las personas mayores
- Realizar estadísticas mensualmente.



1 TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA REALIZAR CONTINUIDAD DEL "PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES MAYORES AUTOVALENTES" DE LUNES A JUEVES 08:00 A 17:20 HRS.; VIERNES 08:20 A 16:20; SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

Terapeuta Ocupacional que contribuya a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

Entregar una atención integral a los usuarios del "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes" del CESFAM

□ **Otorgar una atención integral a los adultos mayores que contemple acciones de promoción, prevención, recuperación y autocuidado de acuerdo a sus necesidades y a los lineamientos establecidos por el programa "Más Adultos Mayores Autovalentes".**

□ **Desarrollar y promover actividades educativas intra y extra sectorial del establecimiento, según prioridades establecidas, aplicando metodologías y técnicas de educación individual y grupal.**

□ **Promover el envejecimiento exitoso y saludable, mediante la intervención de la funcionalidad biológica y social, permitiendo la plena integración social y familiar de los que envejecen, implicando superar las barreras sociales y culturales aún persistentes sobre las personas mayores.**

□ **Realizar ingresos y evaluaciones de nuevos usuarios al "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes" año 2025**

□ **Realizar talleres de estimulación cognitiva, para personas mayores.**

□ **Desarrollar actividades estratégicas de rehabilitación que promuevan la mejora y/o recuperación de destrezas de desempeño.**

□ **Brindan recomendaciones para adaptar el entorno, reducir riesgos y promover un hogar seguro y accesible.**

□ **Planificar, ejecutar, coordinar y realizar actividades de ocio terapéutico.**

□ **Valorar la funcionalidad global de la persona mayor a nivel físico, cognitivo y socio-relacional, así como su grado de autonomía en las AVD y las ayudas técnicas necesarias para la realización de las mismas.**

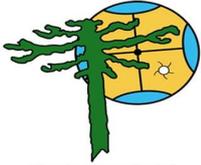
□ **Realizar intervenciones grupales para que las personas mayores incorporen ejercicios y técnicas abordadas en talleres y logren cambios conductuales.**

□ **Evaluación de la condición funcional de las personas mayores al egreso del Programa.**

□ **Realizar catastro y mapa de red local con organizaciones sociales de personas mayores y servicios relacionados.**

□ **Realizar diagnóstico participativo sobre necesidades de capacitación en estimulación funcional y autocuidado de salud de la persona mayor.**

□ **Recopilar, analizar y entregar información estadística del programa a cargo.**



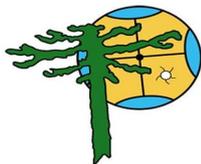
- Capacitar a líderes comunitarios en autocuidado de la salud de las personas mayores.
- Difundir la estrategia en las organizaciones locales y red de servicios locales.
- Generar estrategias para abarcar a la población que cumpla con los criterios de inclusión.
- Realizar Estadística mensualmente.

- Programa de reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada, Servicio Nacional de Menores y Servicio de Reinserción Social Juvenil.

1 PSICÓLOGO, 22 HORAS, PARA "PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA, SERVICIO NACIONAL DE MENORES Y SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL" PARA EL AÑO 2025, HORARIO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BOX, MOVILIZACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Funciones específicas:

- Gestionar en el establecimiento de salud la atención prioritaria de NNAJ vinculados a la red de programas de Servicio de protección, Servicio de Reinserción social Juvenil, en ámbitos de la salud general.
- Realizar acciones de salud mental, como talleres, actividades preventivas y promocionales vinculadas con el intersector.
- Complementar atenciones de salud mental para la población Infanto-Adolescente vinculada a la red de programas de Servicio de protección, Servicio de Reinserción social Juvenil.
- Educaciones grupales en temáticas de violencia de género, salud mental, prevención del suicidio, y prevención de alcohol, drogas y tabaco.
- Registro de actividades y clínicas de talleres y atenciones de salud.
- Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (interconsultas, solicitud de exámenes, derivación al intersector, denuncias, etc.)
- complementariedad de trabajo a nivel interno.
- Coordinación intersectorial, colegios, escuelas, programas de la red de protección.
- Realizar informe a tribunales.
- Estadística mensual, informes de monitoreo y evaluación.



□ **Programa Estrategias de Intervención de Urgencia de Atención Primaria**

10 Médicos en horario inhábil, turnos rotativos, según requerimientos del servicio (horarios permitidos: lunes a viernes de 20:00 a 08:00 hrs, y 24 horas sábados, domingos y festivos)

Pago por hora: \$24.650.- bruto.

Funciones específicas:

- Realizar turnos de urgencia según calendario mensual
- Otorgar atención de urgencia oportuna de acuerdo a las características clínicas de la patología de los consultantes.
- Gestionar traslados a unidades de emergencia hospitalaria, cuando la patología del consultante lo requiera.
- Realización de procedimientos propios de su preparación profesional.
- Realizar anamnesis, examen físico y prescripción de medicamentos según corresponda
- Realizar Receta Electrónica según normativa
- Informar de constancias GES y notificaciones de enfermedades obligatorias a TENS de turno, para que se adjunte a estadística.

15 Técnicos en Enfermería Nivel Superior Residente en turnos rotativos, según requerimientos del servicio (horario permitido: desde las 20:00 a 08:00 hrs de lunes a viernes y 24 horas sábado, domingos y festivos).

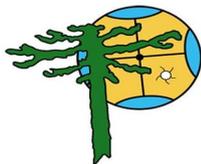
Pago por hora: \$6.000.- bruto.

Requisitos excluyentes:

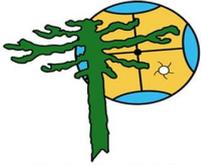
- Contar con disponibilidad para cubrir turnos rotativos según requerimientos.
- Contar con experiencia en urgencias acreditada de al menos 2 años.
- Contar con capacitación vigente en RCP Básico.

Funciones específicas:

- Otorgar atención de urgencia oportuna de acuerdo a las características clínicas de la patología de los consultantes, entregada por TENS en dispositivos SUR.
- Gestionar traslados a unidades de emergencia hospitalaria, cuando la patología del consultante lo requiera.
- Preparación de box y recepción de usuarios.
- Control de signos vitales, examen físico e indicaciones según las necesidades del usuario.
- Recepción de indicaciones de procedimientos.



- **Administración de tratamientos y realización de procedimientos según prestaciones del servicio.**
- **Registrar todos los procedimientos realizados y mantenerlos ordenados, para entrega de estadística mensual.**
- **Realizar pedidos de medicamentos a farmacia activa los días Lunes - Miércoles - Viernes.**
- **La Priorización de Pacientes, se hace de acuerdo a la Sintomatología que refiere el Paciente, ésta debe ir acompañada de la toma de signos vitales y de acuerdo a eso categorizar.**
- **Mantener aseo y orden del servicio.**
- **Cumplir con actividades delegadas, según las necesidades del servicio.**
- **Mantener stock de materiales e insumos, si no es posible que el funcionario los adquiera debe informar a la enfermera el déficit, para su reposición.**
- **Informar cualquier anomalía de su labor al Enfermero Jefe.**
- **Conocer y aplicar Protocolo Trato Usuario.**
- **Conocer y aplicar protocolos que tengan relación con el servicio.**
- **En caso de no haber atenciones en la noche, siempre debe haber un TENS disponible inmediatamente para la atención.**
- **En caso de ausencia del médico u otro profesional deberá asumir la responsabilidad técnica y administrativa total del SUR en horario inhábil.**
- **Revisar existencia de fármacos disponibles y condiciones de equipos e insumos al ingresar al turno. Informar para reposición de stock.**
- **Mantener el área limpia y los carros de curaciones equipados, los insumos rotulados y limpios.**
- **Ingresar al usuario y consignar toda la información necesaria al momento del registro, y digitar información en horario no hábil.**
- **Consignar signos vitales del usuario (presión arterial (PA), frecuencia cardíaca (FC), frecuencia respiratoria (FR), temperatura (T°), saturación de oxígeno (Sat O2) y dolor (mediante escala de valoración numérica - EVN)).**
- **Otorgar, en ausencia del profesional, atención inmediata o primeros auxilios según normas clínicas y protocolos establecidos.**
- **En caso de ser requerido para constatación de lesiones, solo efectuará descripción de lesiones visibles, sin emitir diagnóstico ni carácter de gravedad.**
- **Atender las consultas del público y familiares del usuario afectado.**
- **Colaborar en la atención del paciente en presencia del médico, ejecutar procedimientos de enfermería y asistir paciente crítico previo a su traslado.**
- **Registrar la atención en los registros respectivos, en ausencia de digitador.**
- **Dejar o reforzar indicaciones médicas y de enfermería al paciente o sus familiares.**
- **En caso de presentarse un caso de sospecha de abuso sexual, solo realizar la derivación a atención secundaria (hospital) sin realizar evaluación previa en atención primaria.**

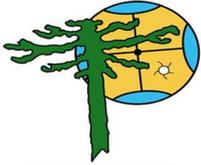


- Llevar estadística de la salida de medicamentos e insumos durante su turno para su reposición posterior.
- Realizar prescripción de fármacos según la normativa vigente (receta debe consignar: nombre completo, edad, procedencia, R.U.N., nombre genérico del fármaco, forma de presentación y farmacéutica, horario de administración, vía de administración, período que abarca el tratamiento, total de unidades a despachar, firma y timbre o nombre en su defecto y fecha). Sólo se podrá prescribir por 2 días (de domingo a jueves) y por 3 días (viernes y sábado).
- Al término del turno, entregar el consolidado de atenciones, procedimientos y recetas emitidas.
- Constante revisión de stock de medicamentos y carro de curación, con constante supervisión del jefe de servicio.
- Avisar oportunamente de déficit de stock de insumos, medicamentos, con el fin de reponer éstos. Ante medicamentos vencidos realizar acta de baja de medicamentos para respaldo y entregar a jefe de servicio.
- Participar en actividades de capacitación y asistir a reuniones técnicas programadas y extraordinarias.
- Velar por el mantenimiento de los termos (de vacunas y fármacos), su correcta limpieza, manejo y registro de temperaturas de al menos 3 veces al día. Administración de vacunas según normativa vigente, previa revisión de sistema RNI.
- Velar por la limpieza del Servicio, manteniendo estantes y carros con los insumos necesarios, vigentes y en buenas condiciones.
- Traslado de material sucio a central de esterilización y realizar canje de éste, prestando apoyo en esta unidad según necesidad del servicio.
- Junto con la entrega de turno, el fin de semana, se debe confeccionar lista de chequeo, la cual incluye una nómina del personal en turno en la comuna. (TENS postas de turno, conductores de turno, TENS base, TENS SAMU, médico SUR).
- Registro de salida y llegada de conductores y TENS de Postas de Salud Rural en horario inhábil.
- Atención de público de manera amable y respetuosa y entrega de información conforme a la Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios.
- Es responsabilidad de cada funcionario verificar lo mencionado en entrega de turno. Ejemplo: entrega en la cantidad de insumos y buen estado de éstos, stock de medicamentos, etc.

- Programa salud respiratoria en apoyo a la sala de IRA-ERA .

1. Kinesiólogo 22 hrs Programa Salud Respiratoria en apoyo a sala IRA-ERA extensión horaria.

Funciones Específicas:



Profesional de Apoyo a la Sala de Enfermedades Respiratorias (IRA-ERA), que brinda atención de usuarios derivados de médico y/o servicio de urgencia rural, previniendo complicaciones de enfermedades respiratorias agudas y reagudizaciones de enfermedades crónicas, y así disminuir hospitalizaciones.

□ **Aplicación de las técnicas de kinesiterapia respiratoria y demás procedimientos necesarios a los pacientes bajo su cuidado, de acuerdo a indicación médica y criterio kinésico, cuando corresponda.**

□ **Informar oportunamente las variaciones del estado de evolución o emergencias que se produzcan en los pacientes a su cargo, a quien corresponda (kinesiólogo(a) sala Enfermedades respiratorias, si es usuario crónico respiratorio y/o médico del programa).**

□ **Controlar el uso de equipos, materiales e insumos necesarios para la atención kinésica respiratoria e informar oportunamente de deterioros y falencias.**

□ **Atención Kinésica de niños con síndromes bronquiales obstructivos agudos y/o recurrentes y, otras enfermedades respiratorias bajas, de manera presencial en establecimiento.**

□ **Atención kinésica adultos con bronquitis aguda u otra infección respiratoria baja de manera presencial en establecimiento.**

□ **Coordinación y supervisión de técnico de enfermería de nivel superior de Campaña de Invierno.**

□ **Registrar ordenadamente datos epidemiológicos de la Población local, registro de garantías explícitas en salud, y, registro estadístico mensual (REM 23, REM 26 y el que corresponda) de las actividades realizadas.**

TENS 11 hrs Programa Salud Respiratoria en apoyo a sala IRA-ERA extension horaria.

Funciones específicas:

□ **Realizar toma de signos vitales de usuarios derivados a sala**

□ **Revisión de tarjetero de Sala Enfermedades Respiratorias**

□ **Realización de procedimientos derivados de Kinesiólogo o médico de Campaña Invierno: nebulizaciones, Hospitalizaciones abreviadas, entre otros indicados**

□ **Educación a los usuarios en técnica inhalatoria**

□ **Apoyo en completar registro estadístico REM.**

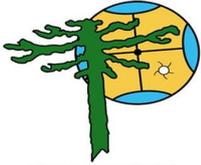
□ **Medico 22 hrs Programa Salud Respiratoria en apoyo a sala IRA-ERA extension horaria.**

□ **Funciones específicas:**

□ **Evaluar y/o diagnosticar a usuarios con enfermedades respiratorias, previniendo complicaciones de enfermedades respiratorias agudas y reagudizaciones de enfermedades crónicas, y así disminuir hospitalizaciones.**

□ **Derivar a kinesioterapia u otro servicio que corresponda.**

□ **Indicar procedimientos y/o medicamentos en casos que correspondan**



☐ Tratamiento y recuperación de pacientes con problemas respiratorios agudos.

☐ Control y seguimiento de los usuarios con problemas respiratorios.

☐ Controlar el uso de equipos, materiales e insumos necesarios para la atención médica e informar oportunamente de deterioros y falencias.

☐ Registrar ordenadamente datos epidemiológicos de la Población local, registro de garantías explícitas en salud, y, registro estadístico mensual (REM 23, REM 26 y el que corresponda) de las actividades realizadas.

Enfermera 11 hrs Programa Salud Respiratoria en apoyo a sala IRA-ERA extensión horaria.

Funciones específicas:

☐ Prevención y promoción de la salud respiratorias, a través de educaciones respiratorias integrales

☐ Consejerías individual o grupal de antitabaco.

☐ Educación individual o grupal en cuidados respiratorios

☐ Realizar procedimientos indicados por médico; ejemplo aspiraciones, administración de tratamiento vía intravenosa, etc.

☐ Control y seguimiento de los usuarios con problemas respiratorios

☐ Controlar el uso de equipos, materiales e insumos necesarios para la atención médica e informar oportunamente de deterioros y falencias.

☐ Ayudar en la pesquisa de cuadros respiratorios agudos

☐ Registrar ordenadamente datos epidemiológicos de la Población local, registro de garantías explícitas en salud, y, registro estadístico mensual en los REM que corresponda.

☐ Programa Espacios amigables para adolescentes

1 MATRONA, 11 HORAS SEMANALES PARA "PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" PARA EL AÑO 2025. HORARIO JUEVES DE 14:00 A 17:00 Y VIERNES DE 08:00 AM A 16:00 PM.

Funciones específicas:

☐ Coordinadora de Programa espacios amigables.

☐ Actividades de Promoción y prevención de la salud.

☐ Consulta por profesional no médico.

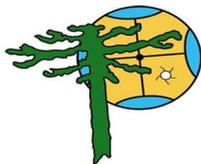
☐ Talleres grupales e intervenciones por programa espacio amigable, enfatizando en autocuidado y

☐ Bienestar emocional.

☐ Ingreso al programa de regulación de fecundidad.

☐ Control de salud integral de adolescentes de 10 a 19 años.

☐ Consejerías en salud sexual reproductiva: prevención del embarazo no planificado, prevención de



□ **VIH/SIDA e ITS, uso empoderamiento del preservativo y diversidad sexual.**

1 NUTRICIONISTA 11 HORAS SEMANALES PARA "PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" PARA EL AÑO 2025. HORARIO JUEVES DE 14:00 A 17:00 Y VIERNES DE 08:00 AM A 16:00 PM.

Funciones específicas:

- **Actividad de promoción y prevención de salud.**
- **Desarrollar actividades orientadas a fortalecer el estilo de vida saludable y autocuidado en liceos, colegios, entre otros.**
- **Talleres grupales según temática por programa espacio amigable, enfatizar en autocuidado y bienestar emocional.**
- **Realizar educación nutricional a pacientes adolescentes.**
- **Realizar evaluaciones nutricionales a pacientes adolescentes.**
- **Realizar consejerías nutricionales a pacientes adolescentes.**

1 PSICOLOGA 11 HORAS SEMANALES PARA "PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" PARA EL AÑO 2025. HORARIO JUEVES DE 14:00 A 17:00 Y VIERNES DE 08:00 AM A 16:00 PM.

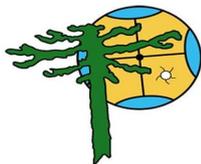
Funciones específicas:

- **Actividades de promoción y prevención de la salud, según factores psicosociales.**
- **Consulta, consejería e intervenciones motivacionales para la prevención del consumo de alcohol y drogas a través de redes sociales.**
- **Talleres grupales según temática por programa espacio amigable, enfatizando en autocuidado y bienestar emocional.**
- **Pesquisa y derivación a niveles de mayor complejidad en el CESFAM Curarrehue.**

□ **CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS**

1 ENFERMERA Y UN 1 KINESIOLOGO AMBOS POR 11 HRS SEMANALES PARA PROGRAMA PRAPS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS PARA AÑO 2025.

Funciones específicas:



□ Abordar las necesidades de salud de las personas con **enfermedades terminales o graves no oncológicas** y a sus familias, a través de **Cuidados Paliativos**, en los establecimientos de APS (CESFAM y/o PSR)

□ Componentes a implementar: **Visitas domiciliarias integrales multidisciplinarias (elaboración o evaluación plan), visita domiciliaria tratamiento/rehabilitación/seguimiento, procedimientos de enfermería, control ambulatorio, consulta telefónica, atención ambulatoria a familiares, servicios farmacéuticos, apoyo psicológico al usuario, apoyo social al usuario/familia/cuidadores, educación y/o apoyo en la manifestación de voluntades anticipadas.**

□ **Determinar el número de personas con Cuidados Paliativos no Oncológicos.**

□ **Priorizar las atenciones en domicilio de personas ingresadas.**

□ **Asegurar el seguimiento periódico de las personas ingresadas.**

□ **Promover la capacitación del equipo de salud en Cuidados Paliativos Universales.**

□ **Distribuir presupuesto total en estrategias: recursos humanos, insumos, fármacos, movilización y oxigenoterapia.**

□ **Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.**

□ **Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes.**

□ **Profesionales para extensión horaria.**

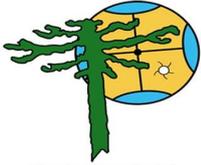
2 MEDICOS:

1.1 MEDICO PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCION MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES (17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

1.2 MEDICOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCION MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES (08:00 A 17:20 HRS.; VIERNES 08:00 A 16:20, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

- **Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención**
- **Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.**
- **Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia.**
- **Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.**



- **Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.)**

4 ODONTOLOGOS PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LA "ATENCION MEDICA PROFESIONAL" DE LUNES A JUEVES 17:20 A 20:00 HRS.; VIERNES 16:20 A 20:00; SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS, SEGÚN CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Funciones específicas:

- **Atender de manera integral a todo usuario(a) que solicite atención**
- **Priorizar de manera eficiente la atención de acuerdo al motivo de consulta.**
- **Diagnosticar, tratar y resolver la morbilidad de acuerdo las normas establecidas en el Manual Clínico de los Servicios de Atención Primaria.**
- **Registrar de manera fidedigna y clara toda atención.**
- **Completar todos aquellos formularios atinentes a la atención brindada a los consultantes (recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, denuncias, etc.).**
- **Realizar Estadística.**

.- TEMAS DE CONCEJO.

Presidente: indica que pasara la celebración de un contrato por la urgencia de poder comenzar a realizar los trabajos que es una necesidad muy sentida de la comunidad. El tema de luminarias es muy importante.

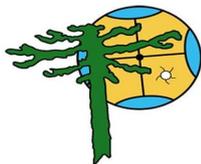
Sabugal consulta que pasas con el generador de CGE si esta o no operativo

Presidente tenia falla en los conectores CGE se le manifestó en reunión porque es responsabilidad de ellos mantenerlo operativo y ver otro que se instale en Quiñenahuin Tenemos problemas en la energización de las cámaras nuevas de seguridad y están exigiendo que conecten a la red

-señala que estaba contratando u eléctrico pero reparo y duro 2 dias y hay que hacer una intervención mayor a través de una empresa.

Marillanca cuando se arregalara en Pichicurarrehue

Concejal Flores Indica que es muy importante este tema y señala que no corresponde que lleguen los documentos a ultima hora y entiende que es una tremenda ayuda, pero deben llegar los documentos en los plazos que amerita.



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Prisndete indica que es la urgencia del proyecto entiende que como concejala puede aprobar o rechazar y explico la urgencia de esto

Carrasco plazos de ejecución

Presidente proyecto subdere tiene plazos y intervención y lo otro es municipal de todos lados

Este proyecto no debiera durar mas de 2 meses

Carrasco sugiere dar a conocer esta materia a la comunidad para que estén informados

Proisnete habrá una invitación a participar del inicio del proyecto

Señala que una buena observación es que la empresa se adjudico con un monto menor que los postulado y le pidió al dom ver con lo que quedo considerar otro recambios y solicitar ese recurso la diferencia

Calfueque indica que es importante este proyecto y ayuda a la seguridad publica

Presidente indica que es importante porque con iluminación baja la tasa de delitos, comenta que están cerrando proyectos para poder optar a recursos de la subdere

Presidente somete a consideración del Concejo Municipal Aprobación celebrar contrato de ejecución de iniciativa de Inversión Reposición Red y Luminarias Alumbrado , Ruta CH 199 sector Catripulli, Curarrehue.

Acuerdo N°

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE INICIATIVA DE INVERSIÓN REPOSICIÓN RED Y LUMINARIAS ALUMBRADO, RUTA CH 199 SECTOR CATRIPULLI, CURARREHUE, ADJUDICADO A SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT 76.210.575-6.

Lautaro saluda menciona que viene por la atrasasm y esta velando por los funcionarios de servicios menores y en pandemia modificaron sus horarios y están trabajando los días sábados

Rpsisnete para esto necesito contratar personal si no hay recurso en el dpto. salud y si no hay que transferir recursos desde la municipalidad.

Carrasco: solicita hablar con la dirección, para que informe y cumplir con las devoluciones de tiempo .

Concejala Flores indica que es de la administración la respuesta y no del concejo y como no hay respuesta vivieron la concejala pero no corresponde

Concejala sabigal indica que es legitima su solicitud pero lo debe ver la administración y verlo con los trabajadores



Concejala marillanaca hay que buscar una solución todos saben como recibieron la adm
iustracion sin recursos y ver como se puede dar solución

Concejala Marillanca: Puente de Panqui en invierno quedaran sin puente y pasan por el
rio los vehículos

Preindete hay alrededor de 7 puentes muy complicadas e igual que laspasrelas se
repararon 10 pero faltan muchos mas pasarela caren lifko chocol y puente bassa
grande se deben clausurar estas pasrelas necesitan reposcion y los puente hay una
despreocupacion de hace mucho tiempo y hay que buscar solcuoion a través de la
delegación presidencial y emergencia

Concejala Marillanca pasaje los notros con cacique catriquir escalera baranadas y
luminarias se necesitan.

Presidente trabajar las aguas lluvias Curarrehue y Catripulli

Concejala Marillanca furgón de Reigolil licitación que se iba hacer

Presidente si ya está trabajando el furgón, hay problemas con el encargado de
vehículos del depto.

Esta con vehiculo ruka manque y escuela el saltillo , hay responsabilidades que se
deben asumir por parte de la dirección

Concejala Marillanca Solicita que la asisitente social maigo escalera cacique Catriquir
en los notros , Mario claveria en quilonco solicita visita asisitente social

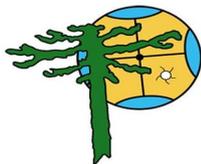
-kiosco que se inunda en la avenida principal

Prisndete esa es la intervención que se quiere realizar con mejoramiento de las aguas
lluvias hay proyecciones de levantar y hacer cubo drenes pero es una intervención
mayor

Indica que quiere generar convenios de trabajo colaborativo con universidades y
señala que fue a la universidad autónoma y ver el apoyo cn profesionales que tiene que
hacer sus tesis que las hagan con proyectos para la comuna.

-alcalde de la ciudad de Temuco tiene una secpla de 80 profesionales que trabajan
iniciativas de proyectos y poder ayudar con profesionales para hacer proyectos y hace
gestión y tener cartera de proyectos

Conejala Marillanca llamama reunión de comisión el jueves 17 de abril alas 10 de la
mañana unidad productiva materia proyecto de INDAP emergencias agrícolas ,
invernaderos y bonos PDTI vacunacion de animales sectores rurales solicita la
presencia la directora Laura sijifredo oscar miranda Jorge rivera josquin diaz turismo.



Concejal Carrasco: solicita de la instrucción de ver el furgón y que el DAEM agilice el trabajo de los furgones que instruya a que lo haga

-furgón nuevo aparecía con detalles

Prisnete fugas de aceite neumáticos por eso salió rechazado la recision técnico

Carrasco indica que hay que tomar medidas como nueva administración, el daem estuviera a la altura y dar las respuestas prontas a las necesidades

Proisndete se ha instruido investigación sumaria para que se responsabilicen.

Carrasco: solicita hacer convenios de colaboración con municipios.

Carrasco ripio camino Reigolil parada de bus

Indica que lo llamaron apoderados de sala cuna de Quiñenahuin por situación de fosa séptica es grave.

Presidente no esta funcionando el drenaje de la fosa séptica y se va a licitar tareas complementarias están dando soluciones y es una fosa que lleva muchos años y hay otras conexiones de otros lugares converso con la directora.

Carrasco: Busesjet sur fircalziacion de espacio y eliminación de residuos

Menciona a la carta enviada por el director de la escuela Ruka Ngen por el uso del polideportivo manifestando su malestar

Presdeinte trtao de buscarla forma de disponer de espacios para el día que necesitan para hacer sus clases deportivas buscaron la solución pero no fue posible, ellos tiene un espacio de gimnasio es solo por unos meses y para reparar el gimnasio y tiene en el consejo escilar centro de padres centros de alumnos, daem solicitan espacio para los alumnos del comceplejo tienen una baja matricula y vean a los alumnos hacer ejercicios en un pasillo y corren el riesgo de retirar a losa niños del complejo, tubo toda la voluntad y tiene toda la presión.

Sabugal señala que le acaba de llegar la carta del ruka ngen le habría gustado que invitaran al director y que todas las partes hubiesen quedado conforme todos los niños son de la comuna ocupan el polideportivo para algunos tallere, es importante esa reunión con el director.

-hace llegar el acta de comisión de evaluación de la gestión del concejo municipal análisis reglamento del concejo y obligaciones de las autoridades en realizar una capacitación a través del servicio civil.

-solicitado listado de comodatos que existen.

-bases del fondeve fondeve incentivos, becas deportivas.

-solicita una secretaria para el concejo municipal y pueda apoyarlos

Calfeuque indica que el esta llegando a l gobierno regional para poayar ala comunidades en su peticiones.



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

-Se solicita mejorar el camino de Huincapalihue a Quiñenahuin .

Concejala Flores: comenta que a todos les llegó la carta del director del ruka ngen cree que sesalio de las manos porque en concejo se trató el tema y se manifestó el apoyo y fue complejo para ella , plantea su molestia en la mesa , el colegio ruka ngen ingreso una crta por oficina de partes de su maestar

-informe de las propiedades municipales.

-estado de flota vehicular de muni salud y educación tipo de vehículo patente estado

-informe de educación de personal

-limpieza orilla del río, ver contratación de personal para limpiar.

-celulares para el concejo municipal.

-pasaje los castaños hay mucha basura se solicita el retiro de eso. Sac barasura

Concejal Calfeunque: socavon maite

Pisndete la empresa fue adjudicado y ya debería presentarse la empresa para comenzar obras

Sabugal tramos cortos garita Quiñenahuin se inunda

Prisdnete si hay que hacer a la global by ver y poder generar tramos cortos de asfalto

Calhueque Paolo suazo jefe de proyectos vialidad lo llamo soluciones antes del invierno

-

PUNTOS VARIOS.

Marillanca: consulta por el comodato pichiche pewenche

Presidente lo está viendo y hay voluntad de entregar.

Sabugal camino frente angostura iglesia ver si esta en el listado para pponer ripio , pasado la familia obrequé.

Concejal Flores : buggie para tens de flor del valle.

Presidente: indica que esta el requerimiento y señala que que no es una continuidad es solo para emergencias el buggie hay que ver lo legal póliza

Falta dar respuesta a solicitud de comunidades por el uso del buggie

Marillanca apoyo con vehículos a Reigolil salud visitar a adultos mayores

Prisdnete indica que hay 4 postas con falta de vehículo

Servicio salud con 45 millones para comprar vehiculo

37 millones para camioneta 4x4

Supñlemnar con el royalti con 8 millones comprar u jimy



**Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

CURARREHUE

Cita a reunión de comisión medio ambiente miércoles 30 de abril a las 09:00 hrs directora. Análisis funciones Dimao. Y que se está haciendo como dimao convenio con empresas Lorena Vega y lo que está haciendo.

Calcfuque camino que no son de comunidades se puede postular a FRIL
Familia Riffó cea Maichín hacer el camino

Presidente puente Huililco la madera está comprometida para esta semana y se estaba programado
Los mellizos

se da por finalizada la reunión de concejo a las 11:40 horas

Se deja constancia que el registro oficial del presente concejo se encuentra grabado en video y a disposición de los intervinientes en la página web de la Municipalidad de Curarrehue.